

Información proporcionada por Superintendencia de Pensiones

Certificado de cotización de salud para pensionados acogidos a un Convenio Internacional de Seguridad Social

Última actualización: 08 marzo, 2021

Descripción

Permite a personas que residen en Chile y están pensionadas en el extranjero, conocer el monto que deben cotizar ante el Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

El documento informa el monto de la pensión mensual que recibe el pensionado en el otro país, el que debe ser presentado ante Fonasa para enterar la cotización.

El certificado no tiene fecha de vencimiento, pero Fonasa exige su renovación una vez al año.

Debido a la pandemia ocasionada por el [Coronavirus](#), la Superintendencia de Pensiones (SP) insta a preferir sus **plataformas de atención online y call center** (600 831 2012 y +56 2 2386 38 72 desde celulares o el extranjero).

¿A quién está dirigido?

Personas que se encuentran pensionadas en un [país con el cual Chile mantiene vigente un Convenio Internacional de Seguridad Social](#).

Importante:

- España no contempla el beneficio; no obstante, el convenio establece que si el asegurado español tiene derecho en España a asistencia sanitaria, puede incorporarse a Fonasa, trámite que se realiza directamente en esta institución.
- Alemania no contempla este beneficio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Cédula de identidad o pasaporte vigente del titular, sus beneficiarios y/o conviviente.
- Comprobante de pago o liquidación de la pensión otorgada en el otro país. También puede ser la resolución que otorga la pensión, emitida por el organismo extranjero a cargo.
- Carta dirigida a la Superintendencia de Pensiones para solicitar el certificado, si el trámite lo realiza por correo. Debe incluir: nombre completo, dirección, firma y fotocopia (por ambos lados) de la cédula de identidad del titular.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una de las [oficinas de la Superintendencia de Pensiones \(SP\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de cotización de salud para pensionados acogidos a un Convenio Internacional de Seguridad Social.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.